Proceso: Presupuesto

Instructivo: Cierre presupuestal mensual y anual en el SGF-QUIPU



# INSTRUCTIVO: CIERRE PRESUPUESTAL MENSUAL Y ANUAL EN EL SGF-QUIPU

 Código: U-IN-12.010.017
 Versión: 2.0
 Página 1 de 5

Proceso: Presupuesto

Instructivo: Cierre presupuestal mensual y anual en el SGF-QUIPU



Subproceso:	Ejecutar los gastos

1. Información General del Documento						
Objetivo:	Realizar el cierre presupuestal en el SGF – QUIPU al finalizar un periodo determinado.					
Alcance:	Inicia con el cierre mensual de las Empresas de movimiento en el SGF – QUIPU y finaliza con el cierre del mes doce de las Empresas de movimiento en el SGF – QUIPU. Aplica para las áreas de Presupuesto o dependencias que hagan sus veces en las Unidades de Gestión General y Unidades Especiales.					
Definiciones:	<ol> <li>Cuentas por pagar: Corresponden a las obligaciones no pagadas, pero cuyo bien o servicio han sido recibidos a satisfacción, así como los anticipos pactados en los acuerdos de voluntades.</li> <li>Reservas presupuestales. Son los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.</li> <li>SGF - QUIPU: Sistema integrado de información que permite el registro, seguimiento y control detallado de las operaciones asociadas al Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>Vigencia fiscal: Periodo anual calendario, comprendido entre el primer día del mes de enero al 31 de diciembre de cada año.</li> </ol>					
Condiciones Generales:	<ol> <li>Las dependencias y/o cargos responsables se refieren a roles generales establecidos para determinar quién ejecuta determinada actividad, independientemente del cargo que se ocupe o el nombre de la dependencia dentro de la estructura administrativa de la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>Para adelantar las actividades del presente instructivo, se debe haber realizado el registro de la totalidad de los movimientos presupuestales correspondientes al periodo que se está cerrando.</li> </ol>					

## 2. Información específica del instructivo

### I. Realizar cierre presupuestal mensual

Para el cierre presupuestal mensual se debe ingresar al módulo de Presupuesto en el SGF – QUIPU, La ruta que se debe seguir es la siguiente:

SGF – QUIPU:

Presupuesto> Operativo> Cierre mes

Al hacer clic en Cierre Mes se despliega la ventana "Cierre Mes" con los siguientes campos a diligenciar:

Código: U-IN-12.010.017 Versión: 2.0 Página 2 de 5

Proceso: Presupuesto

Instructivo: Cierre presupuestal mensual y anual en el SGF-QUIPU





- a. Tipo de Cierre: Este dato es automático y en la casilla aparece "mensual".
- **b. Empresa Desde y Hasta:** Digitar el código de la empresa que se va a cerrar. Si no se conoce el código, digitar **F9** y seleccionar el nombre de la empresa.
- c. Vigencia: Digitar el año fiscal que se está cerrando.
- d. Mes de cierre: Digitar el número del mes que se está cerrando.
- e. Por último, hacer clic en Procesar Cierre.

### II. Realizar cierre del año (mes doce).

#### 1. Generar las reservas y las cuentas por pagar

Para generar las reservas y las cuentas por pagar, se debe ingresar al módulo de Presupuesto en el SGF – QUIPU. La ruta que se debe seguir es la siguiente:

SGF - QUIPU:

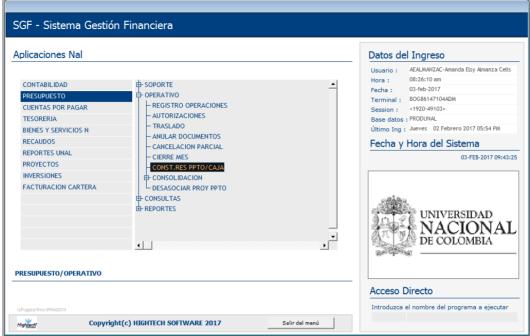
Presupuesto > Operativo > CONST.RES PPTO/CAJA

Código: U-IN-12.010.017 Versión: 2.0 Página 3 de 5

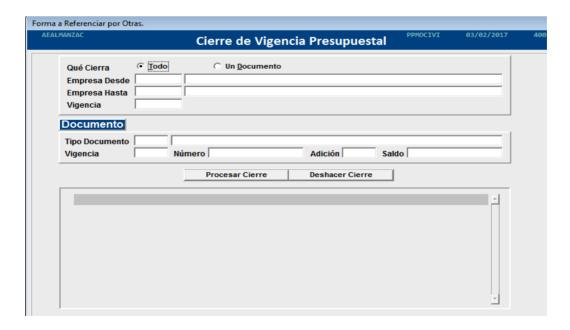
Proceso: Presupuesto

Instructivo: Cierre presupuestal mensual y anual en el SGF-QUIPU





Al hacer clic en CONST.RES PPTO/CAJA se despliega la ventana "Cierre de Vigencia Presupuestal" con los siguientes campos a diligenciar:



- a. Qué Cierra: Hacer clic en "Todo", ya que en el cierre de vigencia se debe cerrar toda la información.
- **b. Empresa Desde y Hasta:** Se digita el código de la empresa que se está cerrando y sobre la cual se van a generar las reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Código: U-IN-12.010.017 Versión: 2.0 Página 4 de 5

Proceso: Presupuesto

Instructivo: Cierre presupuestal mensual y anual en el SGF-QUIPU



**c. Procesar Cierre:** Hacer clic en *Procesar cierre*. Si hay alguna inconsistencia por la cual no se pueda realizar el proceso en el SGF – QUIPU, el sistema lo indicará.

### ¿Se presentaron inconsistencias y no se puede efectuar el cierre?

**Sí:** Hacer clic en la opción **Deshacer Cierre**, efectuar las correcciones presupuestales a que haya lugar y volver a efectuar las actividades para el cierre anual.

**No:** Cerrar el mes doce como un cierre mensual normal, tal como se indicó en el primer apartado del presente instructivo.

Fin del instructivo.

Elaboró:	Amanda Almanza	Revisó:	Socorro Cardozo Miranda, María Fernanda Forero Siabato, Pilar Garcia Valencia	Aprobó:	Gerardo Ernesto Mejía Alfaro
Cargo:	Asistente Administrativo	Cargo:	Jefe División Nacional de Gestión Presupuestal, Asesora, Contratistas de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	Cargo:	Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Fecha:	Febrero 02 de 2017	Fecha:	Marzo 27 de 2017	Fecha:	Julio 7 de 2017

Código: U-IN-12.010.017 Versión: 2.0 Página 5 de 5